



ARZOBISPADO DE SANTIAGO – COMUNICADO
Santiago, jueves 30 de julio de 2020

COMUNICADO “DEVOLUCIÓN DE LA CASA DE RETIROS DE PUNTA DE TRALCA AL SEMINARIO PONTIFICIO”

El Arzobispado de Santiago y la Fundación Santa María del Sur (sostenedora), informan a la comunidad la dolorosa decisión de decretar el cese formal de funciones de la Casa de Retiros de Punta de Tralca, y su devolución al Seminario Pontificio Mayor de Santiago, propietario del terreno. Esta medida se concretará el próximo 31 de octubre de 2020.

La decisión se ha tomado luego de un largo discernimiento, que se ha producido en diálogo con los actores implicados de la casa de retiros, y que ha considerado los siguientes puntos:

- 1) Los requerimientos de la autoridad competente para ajustar el funcionamiento de la casa de retiro a las nuevas exigencias normativas.
- 2) La imposibilidad económica de realizar la alta inversión que implicarían estos ajustes.
- 3) La sostenida baja en la tasa anual de ocupación para actividades de culto (8%).
- 4) El incremento sostenido de gastos tributarios y de mantención.

Lo anterior, sumado a la crisis económica producida por la emergencia sanitaria por Covid-19, resulta en la imposibilidad de mantener responsablemente el funcionamiento del recinto.

La Arquidiócesis de Santiago, custodiando el bien pastoral que entregan estos lugares de retiro espiritual, seguirá ofreciendo este servicio a través de sus tres casas ubicadas en la misma ciudad de Santiago.

Agradecemos el servicio prestado por tantas hermanas y hermanos de la Casa de Retiros de Punta de Tralca. Esta acogió a miles de peregrinos en su búsqueda de Dios, y fue sede de acuerdos trascendentales para nuestro país. Sin lugar a dudas, la casa deja un legado indeleble en la historia de nuestra arquidiócesis.

Un cordial saludo,

Mauricio Domínguez Farrán
Ecónomo Arzobispado de Santiago